





JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2023-8472

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de movilidad, de un puesto de Policía Local, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, categoría de Policía, Grupo C, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de funcionarios, constitución de Tribunal Calificador y fecha de valoración del méritos. Expediente 4610/2023.

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía de 28 de septiembre de 2023, considerando:

Primero.- Que el anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante concurso de movilidad de un puesto de Policía Local, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, categoría de Policía, Grupo C, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23 de agosto de 2023, ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 168 de 31 de agosto de 2023 en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero, así como en el «Boletín Oficial del Estado» nº 214 de 7 de septiembre de 2023.

Segundo.- Que durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base tercera de la convocatoria, comprendido entre el día 8 de septiembre al 27 de septiembre, inclusive, se han presentado por los interesados diversas solicitudes para participar en dicho proceso selectivo.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y de conformidad a la base cuarta de las bases que rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión, mediante concurso de movilidad de un puesto de Policía Local, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, categoría de Policía, Grupo C, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, y cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 168 de 31 de agosto de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO I-. Relación definitiva de solicitudes admitidas

N ORD		APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
0	1	Fernández	Agudo	Rubén	***7712**
02	2	Villar	de Cos	Pablo	***5013**

Pág. 27066 boc.cantabria.es 1/2







JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 192

ANEXO II-. Relación definitiva de solicitudes excluidas

Ninguna.

SEGUNDO.- Publíquese la presente relación definitiva de admitidos y en el Boletín Oficial de Cantabria, el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, de acuerdo a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de movilidad de un puesto de Policía Local, ya que no se ha producido la exclusión de ningún aspirante.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria:

Presidente:

Titular: José Ramón Cuerno Llata. Suplente: David Palencia Rivas.

Vocal:

Titular: Jesús Ruiz Gómez.

Suplente: Jose Manuel Ríos Salinas.

Vocal:

Titular: Mª Pilar Crespo Arsié.

Suplente: Lara Casuso Rodríguez.

Vocal:

Titular: Daniel domingo Bravo.

Suplente: Alfonso Jiménez de las Heras.

Secretaria:

Titular: Mª Arántzazu Vega de las Heras. Suplente: Ana Belén Méndez Gómez.

CUARTO.- Se acuerda convocar al Tribunal Calificador para la valoración de los méritos del concurso de movilidad, el día 11 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero.

QUINTO.- Publíquese el anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, conforme al artículo 8º de la convocatoria.

Astillero, 28 de septiembre de 2023. El alcalde, Javier Fernández Soberón.

2023/8472